



## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE LIQUIDACIONES CONCURSALES

<b>FECHA</b>	Jueves 02 de septiembre de 2021	<b>HORA</b>	11:00	<b>LUGAR BIENES</b>	Cerro San Luis 9976 (esq. Cañaverall), Quilicura
<b>POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTÍA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEÍDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE A REALIZAR EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021.</b>					
El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 02 de septiembre de 2021, a partir de las 11:00 hrs., de manera online, es decir, con participación en tiempo real vía audio y video en línea en <a href="http://www.cgrchile.com">www.cgrchile.com</a> . <b>PARA LA PARTICIPACIÓN ONLINE, LOS INTERESADOS DEBERÁN INSCRIBIRSE EN <a href="http://WWW.CGRCHILE.COM">WWW.CGRCHILE.COM</a> Y SEGUIR LOS PASOS INDICADOS.</b>					
<b>1.- MODALIDAD:</b>	100% ONLINE	<b>EXHIBICIÓN:</b>	Martes 31 de agosto y Miércoles 01 de septiembre de 9:30 a 18:00 hrs. y en <a href="http://www.cgrchile.com">www.cgrchile.com</a>		
<b>2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Depósito en efectivo</li><li>Trasferencia electrónica</li></ul>	<b>Cuenta Garantía:</b> BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: <a href="mailto:garantias@cgrchile.com">garantias@cgrchile.com</a>	<b>Monto Garantía Participación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>\$ 300.000 para compras hasta \$1.000.000</li><li>\$ 1.000.000 para compras por más de \$1.000.000</li></ul>		
Los interesados deberán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. <b>LAS GARANTÍAS SE DEBERÁN INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA".</b> <b>UNA VEZ INFORMADAS LAS GARANTÍAS EN EL PASO 2, SERÁN VALIDADAS POR CGR, EN UN PLAZO NO INFERIOR A 2 HORAS. UNA VEZ VALIDADA, RECIBIRÁ UN EMAIL CON SU NUMERO DE GARANTIA PARA PARTICIPAR DE MANERA PRESENCIAL (EN CASO QUE LA MODALIDAD DEL REMATE SEA ESTA), Y A SU VEZ UN CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN, QUE LE PERMITIRÁ INGRESAR AL SALON VIRTUAL EN EL PASO 3 PARA PARTICIPAR DE MANERA ONLINE (EN CASO QUE LA MODALIDAD DEL REMATE SEA ESTA).</b> Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate. Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro. <b>RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.</b>					
<b>3.- RECARGOS:</b>		<b>DETALLE</b>	<b>EXENTO</b>	<b>AFECTO</b>	
		<b>Comisión Martillo</b>	7,00%	7,00%	
		<b>IVA Comisión</b>	1,33%	1,33%	
		<b>IVA Mercadería</b>	0,00%	19,00%	
		<b>TOTAL RECARGOS</b>	<b>8,33%</b>	<b>27,33%</b>	
<b>4.- PAGO:</b>	Hasta viernes 03 de septiembre de 2021 a las 14:00 hrs. mediante: <ul style="list-style-type: none"><li>Depósito en efectivo</li><li>Trasferencia electrónica</li></ul>	Banco: <b>BANCO CHILE</b> Cuenta Corriente: <b>001-69642-04</b> Titular: <b>Compañía General de Remates SpA</b> Rut: <b>76.116.144-K</b> Mail: <a href="mailto:pagos@cgrchile.com">pagos@cgrchile.com</a>			
<b>PARA DEPÓSITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.</li><li>Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.</li></ul>				

<b>5.- DATOS PARA EMISION DE FACTURA:</b>	Los datos para facturación son los siguientes y deberán ser informados vía correo electrónico a <a href="mailto:pagos@cgrchile.com">pagos@cgrchile.com</a> o al WhatsApp (+56 9 6106 7821) indicando claramente el o los números de Lote que corresponden, por el adjudicatario de el o los lotes, en proceso de facturación: <b>Nombre / RUT / Dirección / Giro</b>
<b>6.- ENTREGA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Cerro San Luis 9976 (Esq. Cañaverl), Quilicura, el viernes 3 y el lunes 6 de septiembre de 9:30 a 18:00 horas.</li> <li>• Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación.</li> <li>• Las personas que concurran a retirar bienes adjudicados deberán esperar en sector definido al exterior de las dependencias a la espera de autorización de ingreso por parte del coordinador de retiro.</li> <li>• <b>Condiciones Específicas Entrega:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de los lotes adjudicados. Expirado los plazos establecidos en el punto 6, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados.</li> <li>○ Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado, anulando la totalidad de su adjudicación.</li> <li>○ Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo de responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío.</li> <li>○ De haber disponibilidad de recursos, podrá el adjudicatario, solicitar al encargado de despacho, la carga de sus bienes adjudicados, con un cobro por carguío según se detalla a continuación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ De 1 a 3 Pallet o Bulto.           \$ 5.000</li> <li>➤ De 4 a 7 Pallet o Bulto.           \$ 10.000</li> <li>➤ De 8 a 12 Pallet o Bultos       \$ 20.000</li> <li>➤ Más de 12 Pallet o Bultos       \$ 2.000 (por cada uno)</li> </ul> </li> <li>○ <b>Si por circunstancias justificadas, y aceptadas por CGR, el cliente no pudiera retirar los bienes adjudicados dentro del plazo claramente indicado, en el punto 6 del presente Término y Condición, podrá extenderse este plazo, debiendo aceptar el cliente a modo de recargo, el valor diario de \$2.000 + IVA, por metro cuadrado utilizado y considerado por CGR, el que será facturado y cobrado al momento del retiro.</b></li> </ul> </li> </ul>
<b>TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN</b>	
<b>SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN EXHIBICIÓN Y RETIRO</b>	